

**INFORMACIÓN RELEVANTE
SOCIEDAD PORTAFOLIO S. A.**

Asunto: Reformas estatutarias o modificación de documentos constitutivos del emisor.

Fecha: 16 de mayo de 2024.

Sociedad Portafolio S. A. (la “Sociedad”) informa que el día de hoy la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia notificó a la Sociedad la inscripción en el Registro Mercantil de la reforma parcial de los estatutos sociales aprobada por la Asamblea General de Accionistas en su reunión extraordinaria del pasado 9 de mayo de 2024. El texto completo de los estatutos sociales actualizados, que incorpora la modificación realizada, se encuentra publicado en el siguiente link: <https://sociedadportafolio.com/asuntos-legales/>.

Con la protocolización de esta reforma estatutaria, se disminuye el término de duración de la Sociedad, el cual expirará el próximo 5 de junio de 2024. En consecuencia, el 6 de junio de 2024 la Sociedad entrará en estado de liquidación. A partir de esa fecha, se iniciarán las gestiones tendientes a la liquidación de la Sociedad, entre las cuales se encuentra la distribución del remanente social entre sus accionistas, el cual está compuesto principalmente por acciones de Grupo Sura S. A. y Grupo Argos S. A.

Se advierte a todos los accionistas y al mercado que, en el marco del proceso de liquidación de la Sociedad, la inscripción de la acción de la Sociedad tanto en el Registro Nacional de Valores y Emisores como en la Bolsa de Valores de Colombia será cancelada.